



ÍNDICE DE DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR A LA SOLICITUD
Subvenciones para la traducción de libros entre lenguas del Estado

(Anexo INFORMATIVO- No es necesario adjuntarlo a la solicitud)

A) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA - SOLO AUTÓNOMOS

| Nº | DOCUMENTO | OBSERVACIONES |
|----|----------------|--|
| 1 | DNI | Solo editoriales que no presten el consentimiento en la solicitud telemática. |
| 2 | Alta en el IAE | Solo editoriales que no marquen haberlo entregado ya en los últimos 5 años en esta misma Subdirección y en caso de no haber variado. |

B) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

| Nº | DOCUMENTO | OBSERVACIONES |
|----|---|--|
| 1 | Anexo declaración documentación ya entregada | Anexo que deberá ser firmado, escaneado y adjuntado en caso de que la editorial ya haya entregado en el Ministerio de Cultura y Deporte, en los últimos cinco años, los documentos que detalla el anexo. |
| 2 | Anexo declaración acerca de derechos de autor de la obra solicitada | Anexo que deberá ser firmado, escaneado y adjuntado marcando una de las dos opciones que detalla el anexo. |
| 3 | Memoria del proyecto de traducción | Memoria que debe adjuntarse a la solicitud siguiendo el modelo que encontrará publicado en la sede electrónica. |
| 5 | Contrato de traducción | Contrato de traducción firmado por la editorial y el traductor. En el contrato debe constar el importe total a pagar por la realización de la traducción. Con traducción simple al castellano, en su caso. |
| 6 | Currículum del traductor | Con traducción simple al castellano, en su caso. |
| 7 | Contrato de Derechos de Autor | Con traducción simple al castellano, en su caso. |